INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2011
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA TV PUBLICA" – AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil once, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas 451 e/Estrella y Oliva, Edificio Capital Entrepiso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante Resolución SICOM N° 095/2011 de fecha 05 de abril de 2011: Sr. Gerardo González, Jefe de Gabinete; María Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas; y Juan José Caballero, Secretario General; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa, convocada por la mencionada Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA TV PUBLICA"- AD REFERENDUM**.

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. La Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2011, aprobado por Resolución N° 318 del 17 de octubre de 2011, en el cual se contempla la **Adquisición de Combustible y Lubricantes para la TV PUBLICA**, individualizado por el ID N° 217722.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 01/2011 de fecha 01 de Noviembre de 2011, con disponibilidad en la siguiente partida presupuestaria: Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – **Programa 028 - Código: 360 – Rubro: Combustible y Lubricantes -Fuente de Financiamiento 10** Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), para el Ejercicio Fiscal 2011.
3. La Ley 4492/2011 "Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, Aprobado por Ley 4.249 de fecha 12 de Enero de 2011 – Presidencia de la República – Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo.
4. Nota UOC SICOM- TV PUBLICA N° 01/2011 de fecha 01 de noviembre de 2011, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de la **Contratación Directa N° 01/2011 "Adquisición de Combustible y Lubricantes para la TV PUBLICA"**
5. Expediente N° 367091 de fecha 01 de Noviembre de 2011, en la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación de la **Contratación Directa N° 01/2011 – Adquisición de Combustible y Lubricantes para la TV PUBLICA – AD REFERENDUM.**
6. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de Noviembre de 2011.
7. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

Ma. Regina Barrios
Directora General de
Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

OFERENTE	COTIZACIÓN	
1. BARCOS Y RODADOS	GS.:	60.684.000
	TOTAL	**60.684.000**
2. COMBUBAR S.R.L	GS.:	60.684.000
	TOTAL	**60.684.000**
3. ESTACIÓN BAHIA S.R.L.	GS.:	60.609.000
	TOTAL	**60.609.000**

INFORME TECNICO

8. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
9. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

10. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 01/2011 "Adquisición de Combustible y Lubricantes para la TV PUBLICA" – AD REFERENDUM**. Las tres firmas oferentes han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta y planillas de precios, se hallan debidamente completados, preparados, firmadas e igualmente los demás documentos en general se encuentran en orden.

11. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR EL TOTAL.**
12. De conformidad con el art. 61 del Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica más baja por EL TOTAL, que corresponde a la empresa **ESTACIÓN BAHÍA S.R.L** según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe.

Ma. Regina Barrios
Directora General de
Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

13. Se realizó la aplicación del Margen de Preferencia a Productos Nacionales de un 20% (Veinte Por ciento), según lo establecido por el Decreto N° 6674/2011, contemplando igualmente en el numeral 22, del Anexo 1 de la Carta de Invitación del llamado en referencia.

CONCLUSION

14. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma **ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.** posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a favor de la misma en el marco de la Contratación Directa N° 01/2011 "**Adquisición de Combustible y Lubricantes para la TV PUBLICA**" – **AD REFERENDUM.**

PROPUESTA DE ADJUDICACION

15. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha de llamado de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
16. Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma citada en el numeral 14 del presente informe, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja, por **EL TOTAL, y** por consiguiente es propuesta para su adjudicación.----------
17. Visto el CDP N° 01/2011 de fecha 01 de noviembre de 2011, que establece el monto de G. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones) para la presente Contratación Directa y que la oferta del **ESTACIÓN BAHÍA S.R.L** excede el mismo, el Comité de Evaluación de Ofertas determina la disminución en la cantidad del bien solicitado en el ítem N° 2 de 1912 a 1794 y en el ítem N° 3 de 1000 a 999, quedando la propuesta de adjudicación de la siguiente forma: **ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.**, con **RUC 80016742-2**, por un monto de **G. 59.998.160** (Guaraníes Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil ciento sesenta).----------

Es nuestro informe.

Gerardo González
Jefe de Gabinete
Secretaría de Información y
Comunicación para el Desarrollo

María Regina Barros
Directora General de Administración y
Finanzas
Secretaría de Información y
Comunicación para el Desarrollo

Juan José Caballero
Secretario General
Secretaría de Información y
Comunicación para el Desarrollo

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	OFERENTES		
		BARCO Y RODADOS	COMBUBAR S.R.L	GRUPO BAHIA
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el Art. 20 inciso w	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Protección a los derechos del Menor	Formal	----------	----------	Cumple
Constancia del SIPE	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula tributaria	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de patente Municipol del oferente	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de Cta. Cta.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
(Otros Documentos)	Formal	Anexo 3 Planilla de Precios	Anexo 3 Planilla de Precios	Anexo 3 Planilla de Precios
RESULTADOS		PASA	PASA	PASA

Ma. Regina Barrios
Directora General de Finanzas
Administración
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

ANEXO "B"

Planilla de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	OFERENTES		
					BARCO Y RODADOS	COMBUBAR S.R.L	GRUPO BAHIA
1	15101503-002	Nafta Super 95 octanos	Nafta Super de 95 octanos	6.500	Cumple	Cumple	Cumple
2	15101505-001	Gasoil - Diesel	Diesel	1.912	Cumple	Cumple	Cumple
3	15101503-001	Nafta 86 octanos	Nafta Común de 86 octanos	1.000	Cumple	Cumple	Cumple

Ma. Regina Barrios
Directora General de
Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República